

THECB
Texas Higher Education
COORDINATING BOARD

Asegúrese de llenar la solicitud TASFA correcta. El año se refiere al año académico en que necesita recibir la ayuda financiera.

Programas de ayuda financiera del estado requieren que el estudiante sea **residente de Texas**.

Para completar esta solicitud, responda cada espacio dentro de la sección correspondiente que aplica. Si una pregunta no aplica en su caso, responda N/A para no aplica. Si desea obtener aclaraciones sobre puntos específicos, consulte las **Notas para TASFA en español**. *Usted puede encontrar más preguntas acerca de esta solicitud, comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su instituto. Podrá encontrar información adicional en el sitio web de TASFA en español.*

<https://www.hihered.texas.gov/students-families/tasfa/>

Envía la TASFA junto con la documentación

Envía la TASFA junto con la documentación de apoyo dentro de la fecha límite estatal a fin de que se te considere para la cantidad máxima de ayuda económica.

DATOS PERSONALES		ayuda económica.	
1. Apellido	Nombre	3. Inicial del 2.º nombre	
4. Fecha de nacimiento	Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés), su Número de Identificación Personal del Seguro Social (por sus siglas en inglés) o su Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) ☐ N/A		
6. El número de apartamento	Número de apartamento (incluya el número del apto.)		
7. Ciudad	9. Código postal	10. Número de teléfono	
11. Su correo electrónico			

DATOS EDUCATIVOS

☐ Diploma de preparatoria

☐ Certificado de Equivalencia de la Preparatoria (p. ej., GED, HISET, etc.) (Sáltese a las preguntas 13c & 13d)

☐ Programa de enseñanza de preparatoria en el hogar (Sáltese a la pregunta 14)

☐ Ninguno de los anteriores (Sáltese a la pregunta 14)

13d. Código postal de la preparatoria (Si aplica)

14. ¿Obtendrá su primer título universitario de cuatro años (licenciatura) antes de que empiece el año académico 2026-27? ☐ Sí ☐ No

Los individuos nacidos varones deben declarar su estatus de registro en el Servicio Selectivo de Educación de Texas. Para más información acerca del registro de Servicio Selectivo, visite www.dhs.gov.

☐ Nací mujer y no tengo la obligación de registrarme.

☐ Nací hombre, tengo menos de 18 años y no tengo la obligación de registrarme en la actualidad.

☐ Nací hombre y estoy **REGISTRADO** en el Servicio Selectivo.

☐ Nací hombre y tengo más de 18 años. No estoy registrado en el Servicio Selectivo y no estoy exento.

Si selecciona que nació hombre, debe indicar su estatus de registro en el Servicio Selectivo. No es obligatorio que proporcione la prueba de registro.

ESTADO CIVIL DEL ESTUDIANTE	
17. ¿Cuál es su estado civil actual a la fecha de hoy? ☐ Soltero/a (no casado/a) ☐ Separado/a ☐ Casado/a (no separado/a) ☐ Divorciado/a ☐ Casado/a en segundas nupcias ☐ Enviudado/a	18. Mes y año en que usted se casó, se casó en segundas nupcias, se separó, se divorció o enviudó. Mes: _____ Año: _____ ☐ N/A
19. Apellido del/de la cónyuge _____ ☐ N/A	20. Nombre del/de la cónyuge _____ ☐ N/A
21. ¿Cuál es el número de Seguro Social (SSN), el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) o el número de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) de su cónyuge? _____ ☐ N/A	
INFORMACIÓN ESTUDIANTIL DE INGRESOS E IMPUESTOS	
La oficina de ayuda financiera podría requerir documentación, como formularios W-2, declaraciones de impuestos o transcripciones fiscales. (Vea las notas para las preguntas 22-29).	
22. ¿Qué ganancia obtuvo usted de su trabajo en el año 2024? _____ ☐ N/A	23. ¿Qué ganancia obtuvo su cónyuge de su trabajo en el año 2024? _____ ☐ N/A
24. Para el año 2024, ¿presentó usted su declaración de impuestos del IRS o alguna otra declaración de impuestos? ☐ Ya la presenté. ☐ La presentaré. ☐ No la presentaré (sáltese a la pregunta 30).	25. ¿Cuál declaración de impuestos presentó o presentará usted para el año 2024? ☐ El Formulario 1040 del IRS ☐ Una declaración de impuestos en el extranjero, el Formulario 1040-NR del IRS o el 1040 NR-EZ del IRS ☐ La declaración de impuestos de Puerto Rico, la de un territorio perteneciente a EE. UU. o la de un Estado Libre Asociado
26. ¿Cuál es o será su estado civil para efectos de la presentación de su declaración de impuestos para el año 2024? ☐ Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Separado/a ☐ Divorciado/a ☐ Enviudado/a	27. ¿Presentó o presentará usted el Anexo A, B, D, E, F o H con su declaración de impuestos para el año 2024?
28. ¿Cuál es el ingreso bruto ajustado establecido en el Formulario 1040 del IRS para el año 2024? _____	29. ¿Cuál es el ingreso neto de su trabajo (y los de su cónyuge) para el año 2024 del renglón 24 del Formulario 1040. Si el resultado es negativo, ingrese cero. _____
NO DEJE NINGÚN ESPACIO EN BLANCO. Si la respuesta es cero o la pregunta no aplica para usted, ingrese «0». Reporte las cantidades anuales de dólares redondeados (sin incluir los centavos). Indique las cantidades combinadas para usted (y su cónyuge, si aplica). (Vea las notas para las preguntas 30-43).	
BIENES DEL ESTUDIANTE	
30. A la fecha de hoy, ¿cuál es su saldo total de efectivo, cuentas de ahorro y corrientes (combinado con el de su cónyuge)? <i>No incluya la ayuda financiera estudiantil, los fondos de jubilación, o inversiones al saldo de sus cuentas.</i>	
31. A la fecha de hoy, ¿cuál es el patrimonio neto de sus inversiones, incluyendo bienes raíces (combinado con el de su cónyuge)? <i>No incluya su domicilio actual. El patrimonio neto es el valor de la inversión menos cualquier deuda contraída con ella.</i>	
32. A la fecha de hoy, ¿cuál es el patrimonio neto de sus empresas y/o fincas de inversión actuales (combinado con el de su cónyuge)? <i>El patrimonio neto es el valor de las empresas o las fincas menos cualquier deuda contraída con estas. No incluya una empresa familiar con 100 o menos empleados a tiempo completo, las fincas donde reside la familia, ni un negocio de pesca comercial ni los gastos relacionados.</i>	
33. Manutención recibida para cualquiera de sus hijos. No incluya pagos de acogida temporal ni de adopción.	

Ingresar una respuesta para cada pregunta. Dejar una pregunta en blanco puede resultar en que el procesamiento de su solicitud TASFA se atrase.

INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL E INGRESOS NO TRIBUTABLES DEL ESTUDIANTE PARA EL AÑO 2024	
34. Créditos educativos [Crédito Tributario de la Oportunidad Americana (AOTC, por sus siglas en inglés) y el Crédito de Aprendizaje de Por Vida (LLC, por sus siglas en inglés)] del renglón 3 (Anexo 3) + renglón 29 del Formulario 1040.	
35. Ayuda de subvenciones y de becas universitarias tributables reportada al IRS como ingresos. <i>Esta ayuda incluye los beneficios de AmeriCorps (concesiones monetarias, pensiones y pagos de intereses devengados), así también como las porciones de subsidios y de becas de investigación y programas de ayudantía.</i>	
36. Deducciones y pagos del IRA a personas autónomas (SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes elegibles) del total de los renglones 16 y 20 (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.	
37. Ingresos de su trabajo exentos de impuestos del renglón 2a del Formulario 1040 del IRS.	
38. Porciones no tributables de distribuciones del IRA del renglón 4a menos el renglón 4b del Formulario 1040 del IRS.	
39. La transferencia del IRA a otro IRA a otro plan aprobado.	
40. Porciones no tributables de pensiones del renglón 5a menos el renglón 5b del Formulario 1040 del IRS.	
41. La transferencia de pensiones a un IRA o a otro plan aprobado.	
42. El beneficio neto o pérdida neta del renglón 31 (Anexo C) del Formulario 1040 del IRS.	
43. La exclusión de ingresos obtenidos en el extranjero del renglón 8d (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.	

SECCIÓN 2: DETERMINACIÓN DE DEPENDENCIA DEL ESTUDIANTE	
Responda todas las preguntas. (Vea las notas para las preguntas 44-54).	
44. ¿Nació usted antes del 1.º de enero del 2003?	☐ Sí ☐ No
45. A la fecha de hoy, ¿está usted casado/a?	☐ Sí ☐ No
46. ¿Usted presta servicio activo actualmente en las fuerzas armadas de los Estados Unidos para fines ajenos al entrenamiento?	☐ Sí ☐ No
47. ¿Es usted un/a veterano/a de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos?	☐ Sí ☐ No
48. ¿Tiene usted hijos quienes recibirán de usted más de la mitad de su manutención entre el 1.º de julio del 2026 y el 30 de junio del 2027?	☐ Sí ☐ No
49. ¿Tiene usted dependientes (fuera de sus hijos o su cónyuge) quienes viven con usted y quienes reciben más de la mitad de su manutención de usted en este momento y la seguirá recibiendo hasta el 30 de junio del 2027?	☐ Sí ☐ No
50. En cualquier momento, desde que usted cumplió 13 años, ¿era huérfano de ambos padres (biológicos o adoptivos), se encontraba usted bajo cuidado de crianza temporal, o se encontraba usted bajo tutela judicial?	☐ Sí ☐ No
51. Según lo determinado por una corte en su estado de residencia, ¿es usted o ha sido usted un/a menor emancipado/a?	☐ Sí ☐ No
52. ¿Tiene alguien, además de su padre o madre o su padrastro o madrastra, guardia y custodia sobre usted, según lo determinado por una corte en su estado de residencia legal?	☐ Sí ☐ No
53. En cualquier momento a partir del 1 de julio del 2025, ¿Usted era un joven no acompañado y también (1) se encontraba sin hogar o (2) se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?	☐ Sí ☐ No
54. Si la respuesta es «Sí» a 53, ¿determinó cualquier una de las personas indicadas abajo que usted se encontraba sin hogar o estaba en riesgo de quedarse sin hogar? Elija todos los que correspondan.	☐ Director (u otra persona designada) de un refugio de emergencia o transición, programa de alcance en la calle, centro de acogida para jóvenes sin hogar u otro programa dirigido a ☐ ☐

Si usted es una persona sin hogar o está en riesgo de serlo, conteste sí a esta pregunta. Hable con su consejero/a o con la persona encargada lo antes posible, y él o ella podrá obtener la documentación necesaria para verificar su estado de vida.

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN DE SUS PADRES			
 ALTO: Si respondió « SÍ » a cualquiera de las preguntas en la SECCIÓN 2 , la información de sus padres NO es requerida. Proceda a la SECCIÓN 4 .			
Si respondió « NO » a todas las preguntas en la SECCIÓN 2 , usted debe incluir la información de sus padres, incluso si no vive con sus padres legales (biológicos, adoptivos o según lo determine el estado [por ejemplo, si el nombre de uno de los padres está indicado en el certificado de nacimiento]).			
Los abuelos, padres de acogida, tutores legales, padrastros viudos, madrastras viudas, tías, tíos y hermanos no se consideran como padres en este formulario, a menos que usted haya sido legalmente adoptado/a por ellos. Si sus padres legales están casados entre sí o no están casados entre sí y viven juntos , responda las preguntas sobre ambos.			
Si usted se encuentra en un hogar monoparental (p. ej., si el padre o la madre nunca se casó, se divorció, se separó, etc.), consulte las <i>Notas</i> a fin de obtener más aclaraciones.			
55. A la fecha de hoy, ¿cuál es el estado civil de sus padres legales? ☐ Solteros (<i>nunca se casaron</i>) ☐ Casados (<i>no separados</i>) ☐ Casados en segundas nupcias ☐ Conviven en pareja sin estar casados ☐ Separados ☐ Divorciados ☐ Enviudados		56. Mes y año en que sus padres se casaron, se casaron en segundas nupcias, se separaron, se divorciaron o enviudaron: Mes: _____ Año: _____ ☐ N/A (<i>nunca se casaron</i>)	
57. Cursó o terminó los estudios superiores cualquiera de sus padres?		☐ Ninguno de los padres cursó estudios superiores ☐ Uno o ambos padres cursaron estudios superiores pero ninguno los terminó ☐ Uno o ambos padres terminaron los estudios superiores ☐ No sé	
PADRE/MADRE/PADRASTRO/MADRASTRA 1			
58. Apellido		59. Nombre	
60. Fecha de nacimiento		61. ¿Cuál es su Número de Seguro Social (SSN), Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN), el Número de Seguro de Inmigrantes (SIN), el Número de Seguro de Inmigrantes (SIN) o el Número de Seguro de Inmigrantes (SIN)?	
62. Número de teléfono		63. Correo electrónico	
PADRE/MADRE/PADRASTRO/MADRASTRA 2 (SI APLICA)			
64. Apellido		65. Nombre	
66. Fecha de nacimiento		67. ¿Cuál es su Número de Seguro Social (SSN), Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN), el Número de Seguro de Inmigrantes (SIN), el Número de Seguro de Inmigrantes (SIN) o el Número de Seguro de Inmigrantes (SIN)?	☐ N/A
68. Número de teléfono		69. Correo electrónico	
INGRESOS E INFORMACIÓN FISCAL DE LOS PADRES			
La oficina de ayuda financiera podría requerir documentación, como formularios W-2, declaraciones de impuestos o transcripciones fiscales. (Vea las notas para las preguntas 70-77).			
70. ¿Cuál fue la ganancia que obtuvo su Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 1 de su trabajo en el año 2024? _____		71. ¿Cuál fue la ganancia que obtuvo su Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 2 de su trabajo en el año 2024? _____ (Si aplica)	
72. Para el año 2024, ¿completaron sus padres una declaración de impuestos del IRS u otra declaración de impuestos? ☐ Ya la completaron. ☐ La presentarán. ☐ No la presentarán (<i>sáltese a la pregunta 78</i>).		73. ¿Cuál declaración de impuestos presentaron o presentarán sus padres para el año 2024? ☐ El Formulario 1040 del IRS	
74. ¿Cuál es o cuál será el estado civil de sus padres para efectos de la declaración de impuestos para el año 2024? ☐ Solteros ☐ Cabeza de familia ☐ Casados, presentación conjunta ☐ Casados, presentación por separado ☐ Viudos calificados			
76. Incluya el ingreso ajustado bruto para el año 2024 de sus padres que aparece en el renglón 11 del Formulario 1040 del IRS. _____		77. Ingrese la declaración de impuestos de sus padres para el año 2024 del renglón 24 del Formulario 1040. Si el resultado es negativo, indique un cero. _____	

Conteste esta pregunta cuidadosamente. Las instituciones pueden tener becas para los estudiantes que son los primeros en su familia en asistir a la universidad.

La mayoría de las instituciones requerirán que envíe una verificación de su ingreso, la cual puede incluir copias de declaraciones de impuestos, formularios W-2 u otra documentación.

Si la respuesta es cero o la pregunta no es relevante para usted, conteste «0». Reporte cantidades anuales de dólares redondeados (sin incluir los centavos). Indique las cantidades combinadas para ambos padres (si aplica). (Vea las notas para las preguntas 78-91).

78. A la fecha de hoy, ¿cuál es el saldo total de efectivo, cuentas corrientes y de ahorros de sus padres? <i>No incluya la ayuda financiera estudiantil, los fondos de jubilación, o inversiones al saldo de sus cuentas.</i>	
79. A la fecha de hoy, ¿cuál es el valor neto de las inversiones, incluyendo bienes raíces, de sus padres? <i>No incluya el domicilio en el que viven sus padres. El patrimonio neto es el valor de la inversión menos cualquier deuda contraída con ella.</i>	
80. A la fecha de hoy, ¿cuál es el valor neto de las empresas y/o fincas de inversión actuales de sus padres? <i>El patrimonio neto es el valor de las empresas o las fincas menos cualquier deuda contraída con estos. No incluya una empresa familiar con 100 o menos empleados a tiempo completo, las fincas donde reside la familia, ni un negocio de pesca comercial ni los gastos relacionados.</i>	
81. La manutención recibida para cualquiera de sus hijos. No incluya pagos de acogida temporal ni de adopción.	

82.	Créditos educativos [Crédito Tributario de la Oportunidad Americana (AOTC, por sus siglas en inglés) y el Crédito de Aprendizaje de Por Vida (LLC, por sus siglas en inglés)] del renglón 3 (Anexo 3) + renglón 29 del Formulario 1040.	
83.	La ayuda de subvenciones y becas universitarias tributables de sus padres reportada al IRS como ingreso. <i>Esto incluye los beneficios de AmeriCorps (concesiones monetarias, pensiones y pagos de intereses devengados), así también como las porciones de becas de investigación y programas de ayudantía.</i>	
84.	Deducciones y pagos del IRA a personas autónomas (SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes elegibles) del total de los renglones 16 y 20 (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.	
85.	Ingresos de trabajo exentos de impuestos del renglón 2a del Formulario 1040 del IRS.	
86.	Las porciones no tributables de las distribuciones del IRA del renglón 4a menos el renglón 4b del Formulario 1040 del IRS.	
87.	La transferencia del IRA a otro IRA a otro plan aprobado.	
88.	Las porciones no tributables de las pensiones del renglón 5a menos el renglón 5b del Formulario 1040 del IRS.	
89.	La transferencia de pensiones a un IRA o a otro plan aprobado.	
90.	El beneficio neto o pérdida neta del renglón 31 (Anexo C) del Formulario 1040 del IRS.	
91.	La exclusión de los ingresos ganados en el extranjero del renglón 1 del Formulario 1040 del IRS.	

En esta sección, indique si alguien en su hogar recibe beneficios de cualquiera de estos programas federales.

En esta sección, indique si alguien en su hogar recibe beneficios de cualquiera de estos programas federales.

La información recopilada a continuación solamente se usará con la finalidad de determinar la elegibilidad para ciertas opciones de ayuda financiera estatal. La información compartida sobre los beneficios federales recibidos está protegida de ser distribuida de forma no autorizada a terceros bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) de 1974.

En cualquier momento del año 2024 o 2025, ¿recibió usted o cualquier persona **en su familia** (incluyendo su cónyuge o sus padres, si aplica) beneficios de cualquiera de los programas federales indicados (por sus siglas en inglés) en las siguientes preguntas? Elija entre «Sí», «No» o «Prefiero no responder».

92. El programa Medicaid, incluyendo el Programa de Seguro Médico Infantil (CHIP), el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o el crédito reembolsable para cobertura bajo un Plan de Salud Calificado (QHP)	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder
93. Los beneficios del Programa Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), también conocido como estampillas de comida	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder
94. El Programa Federal de Distribución de una Comida Gratuita o a un Precio Reducido (FRPL)	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder
95. El Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF). (Puede que se le llame de diferente manera en otros estados)	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder
96. El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder
97. El Crédito por Ingreso del Trabajo (EIC)	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder
98. La Administración Federal de Vivienda (FHA)	☐ Sí ☐ No ☐ Prefiero no responder

EL TAMAÑO DE LA FAMILIA

Si su respuesta fue «NO» a todas las preguntas e

- **La cantidad total en la familia:** Inclúyase a los hijos que vivan aparte por estar inscritos en la universidad (aunque dependientes y a otras personas solamente entre el 1.º de julio del 2026 y el 30 de junio del 2027.
- **La cantidad total en la universidad para el año 2026-27:** Inclúyase a los hijos que estén matriculados en la universidad para el año académico 2026-27.

Si su respuesta fue «Sí» a cualquiera de las preguntas 99 y 100.

- **La cantidad total en la familia:** Inclúyase a los hijos que vivan aparte por estar inscritos en la universidad (aunque dependientes y a otras personas que vivan con usted más de la mitad de su manutención entre el 1.º de julio del 2026 y el 30 de junio del 2027.
- **La cantidad total en la universidad para el año 2026-27:** Inclúyase a los hijos que estén matriculados en la universidad para el año académico 2026-27.

Siga las instrucciones para calcular el tamaño de la familia. Inclúyase a la hora de determinar la cantidad de personas que asistirán a la universidad. Este número no debe ser 0.

los totales para las preguntas 99 y 100.

os dependientes de sus padres (aunque no dependientes de sus padres en el momento. Incluya a estos hijos solamente entre el 1.º de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027.

Estudiante/a. **No incluya a sus padres.**

Calcular sus cantidades totales para las preguntas 99 y 100.

parte por estar inscritos en la universidad (aunque dependientes y a otras personas que vivan con usted más de la mitad de su manutención entre el 1.º de julio del 2026 y el 30 de junio del 2027.

usted siempre como estudiante universitario/a.

99. ¿Cuántas personas integran su familia? (Vea las instrucciones arriba). _____

100. ¿Cuántos integrantes de su familia serán estudiantes universitarios entre el 1.º de julio del 2026 y el 30 de junio del 2027? (Vea las instrucciones arriba). _____

SECCIÓN 5: INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Si usted tiene pensado presentar su TASFA a varios institutos de estudios superiores, responda las preguntas a continuación para cada copia que presente. Su estatus de alojamiento se basará en su situación domiciliaria en la universidad a la cual tenga pensado asistir, por lo que este puede variar. El número de identificación de su carnet universitario (en caso de que le hayan proporcionado uno) es algo opcional, que se usará para parear su solicitud con su expediente estudiantil oficial si usted decide inscribirse a una universidad.

101. ¿A qué universidad tiene pensado asistir durante el año académico 2026-27? (respuesta opcional) _____

102. ¿Dónde tiene pensado vivir cuando asista a la universidad? (respuesta obligatoria)

- ☐ En el recinto universitario ☐ Fuera del recinto universitario ☐ Con sus padres

103. ¿Cuál es el número de identificación de su carnet universitario, en caso de que le hayan proporcionado uno? _____

Ingresar su número de identificación estudiantil servirá para que la institución pueda hacer corresponder la TASFA con tus archivos universitarios.

SECCIÓN 6: FIRMAS

Certifico que la información proporcionada en esta TASFA es verdadera y correcta a mi leal saber y conciencia. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas.

- Entiendo que la información proporcionada en esta solicitud se usará exclusivamente para determinar mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para la educación superior de Texas.
- Una vez que yo haya enviado mi solicitud, tendré que comunicarme directamente con el college o la universidad a fin de hablar acerca de los próximos pasos requeridos para actualizar o corregir la información en mi TASFA enviada.

Firma del estudiante

Fecha

Firma de uno de sus padres

Fecha

Se requiere la firma de uno de sus padres si respondió «NO» a todas las preguntas en la SECCIÓN 2 (preguntas 44-54).

Elija cuál padre de familia firmó arriba. ☐ Padre/Madre/Padrastra/Madrastra 1 ☐ Padre/Madre/Padrastra/Madrastra 2

Cómo presentar la solicitud TASFA: Usted debe presentar su solicitud completa a la oficina de ayuda financiera estudiantil de su institución de educación superior entre el 1.º de julio del 2026 y el 30 de junio del 2027. Comuníquese con la oficina de ayuda financiera estudiantil de su institución de educación superior para obtener más información.

Envíe una copia de toda la documentación de apoyo requerida a cada colegio o universidad adonde tengas pensado asistir.

Si usted es un/a estudiante dependiente, al menos uno de sus padres debe firmar la solicitud TASFA, aunque vivan en otra ciudad, estado o país. No se permite que otro miembro familiar firme en su lugar. Asegúrese de darse suficiente tiempo para obtener la firma si necesitas enviarle a uno de sus padres el formulario por correo electrónico o por correo regular.